

EL BOLETIN DE CEBU

Año IV.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Cebú y S. Nicolás llevado á domicilio, 6 reales al mes, pago adelantado por trimestre. En el resto de la provincia y demás del Archipiélago, haciendo directamente el encargo á la Administracion pps. 2-43 6/ el trimestre, tambien adelantado, cuya cantidad será admitida en sellos de correos, siendo de cuenta de la empresa el envío al punto que se le designe. Abonando un año adelantado 8 pesos en Cebú y 8'75 en provincias.

Miércoles 16 de Enero de 1889.

SECCION DE ANUNCIOS.—Los suscritores pagarán diez cuartos por cada línea del cuerpo 9 teniendo derecho á un anuncio gratis mensual que no pase de 15 líneas. Los no suscritores abonarán un real fuerte por cada línea. Los comunicados, reclamos y esquelas de defuncion serán á precios convencionales. La empresa admite, sin embargo contratos especiales por anuncios fijos segun el espacio que ocupen y la clase de letra en que se ha de publicar.

N.º 138

ANUNCIOS PREFERENTES.

EN LA IMPRENTA DE EL BOLETIN DE CEBÚ

(Cebú. = Calle de la Princesa esquina á la de la Infanta. = Cebú.)

Se acaba de recibir un gran surtido en papel y efectos de escritorio.

Grandes existencias en papel catalan de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, papel de todas clases para cartas, sobres, grises y blancos, targetas, cartulinas, obleas, lacre, libros de pesadas, copiadores, diarios, mayores, papel pautado para escuela, idem para música, cola, tinta en frascos de diferentes tamaños, libros para apuntaciones, papel secante, cajas de estuche de portaplumas, plumas de todas clases, mangos, lápices, papel fantasia de elegantes clases, cuadradillos, reglas, corta-plumas y entre otros muchos efectos difíciles de especificar, un bonito surtido en cromos y relieves.

Todos se detalla á precios baratísimos.

LA MARINA.

ALMACEN DE COMESTIBLES DE EUROPA.

Acaba de recibir nueva remesa de turrone de todas clases, frutas abrigantadas en Cajitas de una y dos libras, Peladillas finas superiores, almendra tostada en vasos, jaleas surtidas en vasos, vizcochos Viñas y C.a., id. ingleses en cajitas fantasia, nueces, castañas y avellanas, pasas de Málaga superiores en cajitas de lujo, higos y dátiles en pequeños embases, mazapan de Toledo surtido en cajitas varios tamaños, jalea francesa y del pais, anchoas, trufas y alcaparras, salchichon de Vich y Lion, quesos de plato y bola, jamones York en funda, idem J. T. «Morton» en lata, chorizos y morcillas extremeñas, idem de «Bilbao», latas de lenguas de Carnero muy frescas acaban de llegar de Europa, lateria de carnes y pescado, verduras de todas clases y completo surtido en los demás artículos.

Vinos tinto y blanco superiores, jerez, manzanilla, ponche, rom y licores de clases diferentes.

CLAVEROL.

REQUISITORIA.

Don Francisco Lopez Arteaga Capitán teniente de la quinta Compañia del Tercer Tercio de la Guardia Civil y Fiscal del mismo en la provincia de Antique.

Hallándose formando causa por el delito de primera desercion contra el Guardia de primera clase de la espresada Compañia y Tercio Felipe N. Padi, cuyo paradero se ignora, suplico á todas las autoridades, así civiles como militares, que por cuantos medios sean posibles, y en bien de la administracion de Justicia procedan á la busca y captura de dicho Guardia cuyas señas se espresan al pié, poniéndole á mi disposicion en este pueblo de Sibalom, caso de ser habido.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad se insertará en la *Gaceta de Manila*, en el *Boletin de Cebú* y parajes públicos acostumbrados.

Sibalom á veintiseis de Diciembre del año de mil ochocientos ochenta y ocho.

Francisco Lopez Arteaga.

Señas de Felipe N. Padi. Estatura regular, color claro, pelo y cejas negros, ojos pardos oscuros, nariz regular, boca id. barba ninguna, edad 27 años.

AVISO IMPORTANTE.

Se han recibido en esta imprenta algunos ejemplares de la importantísima memoria publicada por el Sr. Puya en lo relativo al cultivo del algodón.

Satisfechos algunos pedidos, todavía nos quedan diferentes ejemplares que ponemos á disposicion de todas aquellas personas que deseen ensayar el cultivo de tan util planta.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL MERCANTIL

Pedro José Perez

ILOILO.

Importacion, Exportacion, Consignacion, Comision, Tránsito, Órdenes de compra y venta, Despachos y Corretages.

COMISION DE VENTA

AZÚCAR.

Hasta 3000 picos 1 p 0/0

De 3001 en adelante 3/4 p 0/0

Otros efectos 2 1/2 p 0/0.

Se acompañan certificados de vendedores ó compradores.

LAS NOVEDADES.

ALMACEN DE MODAS Y COMESTIBLES DE EUROPA.

Por los últimos vapores hemos recibido: raso brochado para sayas de mestiza, driles para trajes de caballero, sombreros para niños y niñas, algodón blancos y de color para bordar, calcetines hilo y algodón para caballeros, madapolam, camisetas de franela, impermeables de goma y de caucho.

NUEVA REMESA EN ELEGANTES JUGUETES PARA NIÑOS

En comestibles hemos recibido: garbanzos superiores de Castilla, aceite de Sevilla, chorizos de Bilbao, miel de avejas, aceitunas en frascos copas y vasos y abundante surtido en lateria de frescas legumbres, verduras y frutas en su jugo y en almibar recién llegados de España.

PARA PASCUAS.

Dulces abrigantados, turrone, peladillas y confituras variadas.

Tabacos y cigarrillos hebra de «La Constancia», «La Insular» y «La Competidora Gaditana».

EL EXCMO. É ILMO. D. FR. PEDRO PAYO.

A las once menos cinco minutos de la mañana del martes, día 1.º de enero del año de 1889, entregó su alma al Criador el que por espacio de doce años y siete meses rigió la Archidiócesis de Manila y Metropolitana de Filipinas.

Durante su larga y penosa enfermedad, el venerable anciano hizo ostentacion de su entereza y ánimo y conformidad con la voluntad del Hacedor.

Descanse en paz y reciba el alma del finado el premio reservado en la otra vida á los justos!

Nació el P. Payo en la Corniña el 15 de setiembre de 1814, habiendo por consiguiente cumplido ya 74 años de edad. El 16 de setiembre de 1831 profesó en el Real Colegio de Sto. Domingo de Ocaña, hermoso plantel de operarios evangélicos, que la órden de Predicadores destina á Filipinas, China, Tunquin y Formosa. A los seis años de profesion hallábase ya el P. Payo continuando su carrera literaria en la capital de Manila, manifestando en sus estudios asidua aplicacion, talento nada comun y sobre todo una memoria felicísima; y despues de desempeñar algunos cargos en su comunidad y de imponerse en el idioma tagalo, le designaron los Prelados á la cura de al-

mas desde 1840 á 1855 en los pueblos de Samal provincia de Bataan, y Santa Rosa, provincia de la Laguna, en cuyo último pueblo fué siete años Vicario foráneo del distrito de Biñan.

En 1855 fué electo Prior del convento de Sto. Domingo de Manila, en 1857 se le destinó de compañero del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Romualdo Jimeno, Obispo de Cebú, cuya confianza mereció durante seis años, ocupándose además en enseñar teología moral en el Seminario de la Diócesis, y en administrar los Sacramentos en español y bisaya, lengua que poseia como el tagalo y el inglés. Desde 1863 y 1866 desempeñó la procuracion de las Misiones de Dominicos en Hong-kong, de la cual fué llamado para conferirle la colocacion del curato de Binondo, en Manila, y en el corto espacio de menos de un año que estuvo al frente de esta parroquia, comunicó tal impulso á las obras de reedificacion de la Iglesia, que tuvo el consuelo de dejarla abierta el culto público al tomar posesion del Provincialato de Dominicos, para el cual fué electo en Mayo de 1867.

Cuatro años estuvo al frente de este sublime cargo, pasando en 1871 á Madrid para ocupar el puesto de Procurador general de su provincia, en la corte de España ó sea hasta el año 1876 época en que fué propuesto para la Sede de Cebú, á la sazón vacante. Como esta promocion coincidiera con la dimision presentada por el entonces

Arzobispo de Manila Sr. Meliton Martinez, suspendióse la primera, presentándose para esta Metropolitana, siendo preconizado en enero de 1876 y consagrado el 12 de marzo del propio año.

El 26 de mayo del mismo llegó á estas islas tomando posesion de la Sede en 29 de dicho mes, durante su gobierno doce años y siete meses.

No es esta la ocasion de mencionar uno por uno los trabajos llevados á cabo por el venerable prelado, cuya actividad y celo, aun siendo modesto religioso, bien á las claras lo dicen las iglesias de Samal y Binondo, terminadas en su tiempo, y la de Sto. Domingo que siendo él prelado provincial, se abrió el culto.

Las obras de nuestra basilica recibieron gran empuje al ocupar la Sede de Manila el Sr. Payo, quien casi todo su peculio lo invirtió en su terminacion.

El año 83, hizo la visita *ad limina* la cual tuvo él la gloria de haberla verificado por vez primera en Filipinas.

A sus instancias publicó el Cardenal Ceferino su *Philosophia elemental*.

El Excmo. Sr. D. Pedro Payo, visitó durante los doce años de gobierno de esta archidiócesis, las provincias de Pampanga, Laguna, Bulacan, Bataan, Batangas, Zambales, Cavite, Nueva Ecija, Manila y Mindoro; gobernó dos veces la Sede vacante de Nueva Cáceres y una las de todas las diócesis del

Archipiélago.

Consagró á los obispos Sres. Madridejos de Cebú; Herrero, de Camarines; Arrué, de Jaro y Chinchon del Tonkin, y administró el sacramento de la confirmacion á 400 mil personas proximamente.

Prescindiendo de sus trabajos como Prelado clesiástico, convencido de que no por los medios que el gobierno proponía sino por otra via mas práctica se podria conseguir una estadística, siendo presidente de la Junta para esto creada, publicó el primer Censo de población, que es hasta el presente el mas autorizado: él intervino eficazmente para la construccion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros; logró, en union del general Moriones, la reorganizacion de ese legado tan religioso como civico que se llama las Obras Pías; convocó en el Centenario de Sta. Teresa, por sí solo, Certamen y Exposicion de industria y objetos del pais, siendo éste, aunque modesto, el primero que se registra en la historia del pais: ha estimulado, cuando no dirigido, toda clase de suscripciones patrióticas y benéficas: se puso al frente como administrador y depositario del entusiasmo del pais que en sus manos todo lo fiaba, de la construccion del *Filipinas*, barco que si todavia no surca estas aguas, no ha sido por falta de celo del entusiasta promovedor, siendo esta una de las penas que mas ha amargado sus últimos dias: ha dirigido como pre-

sidente de la Comision central todas las gestiones para que la reciente Exposicion de Filipinas en Madrid obtuviera un éxito completo. ¡Amaba inmensamente a la patria, y con ternura de padre a los nacidos en este suelo! ¡Era un completo ejemplar de lo que en Filipinas son las Ordenes religiosas, Filipinas siempre unida a España y bajo la sombra de la iglesia caminando a su progreso!

El gobierno de la Metrópoli que, conocedor de sus talentos, solicitaba su parecer en todo asunto grave, complaciose en remunerar sus servicios, nombrándole caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y del Merito naval; y hace solo unos meses, como muestra especialísima de su estimacion, le otorgó la gran insignia de Carlos III, condecoracion que solo se concede a los que de una manera notable se distinguen en el servicio de la patria.

La Sociedad Económica de Amigos del Pais le contaba entre sus socios de merito; y Filipinas, reconocida a sus afanes y a su cariño, se preparaba a celebrar sus Bodas de Oro.

Antes de morir S. E. I. solicitó la bendicion de Su Santidad.

El telegrama de bendicion Apostólica decía:

«Padre Santo concede bendicion *articulo mortis* para Arzobispo.—Cardenal Rampolla.»

Poco despues del fallecimiento el ex-provisor del Arzobispado, dirigió a Roma el siguiente telegrama:

«Eminentísimo Secretario Estado, Vaticano. Once mañana falleció Arzobispo.»

Igual notificacion se hizo a Vigan y al Sr. Obispo de Nueva Cáceres.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo otorgó testamento el día 22 de diciembre último, despues de recibir los Santos Sacramentos, siendo testigos instrumentales en dicho acto el Excelentísimo Sr. D. Ambrosio de Villaba, el presbítero D. Santiago Serrallonga y el Sr. D. José Moreno Lacalle.

Para otorgar el testamento S. E. I. habia obtenido, en tiempo oportuno, la licencia pontificia, que era de necesidad por ser religioso de Sto. Domingo.

El Sr. Arzobispo declara que era hijo legítimo y de legítimo matrimonio del señor D. Pedro Payo, capitán agregado de Estado Mayor de Plaza y de la señora D.ª Juana Piñeiro, que era natural de la ciudad de la Coruña y que habia nacido el día 15 de de setiembre de 1814.

En la segunda cláusula expresa que es su voluntad y encarga especialmente al venerable Dean y Cabildo eclesiástico y a sus albaceas, que su cadáver no sea embalsamado.

Por la tercera, que es su voluntad se le entierre en la capilla de San Pedro de la iglesia Catedral, y si por cualquier motivo no pudiera ser, en el panteon que tiene la orden dominicana en el convento de San Juan del Monte.

Instituye por heredera universal a la Sta Iglesia Metropolitana de estas islas, y al tenor de la pobreza en que es sabido vivía S. E. I. deja legados al romano Pontífice, a sus sobrinas doña Maria y doña Dolores Payo y Yanguas y al hermano de estas don Pedro, alférez de Caballería en Cuba y a don José Alouso y Piñeiro, residente en Nantes (Francia) A las misiones de Nueva-Vizcaya y a las parroquias de Samal (Bataan) y santa Rosa (Laguna).

Al provisor don Francisco Paja y Ferrera, como especial expresion de afecto, deja el crucifijo de sandalo que se halla colocado en el salon principal del palacio arzobispal.

A los familiares don José Consunji y don Teopilo Dimalinat deja tambien una manda y una obra de su biblioteca, a cada uno, a su eleccion.

Para repartir a los pobres, en la puerta de Palacio, segun costumbre, tambien deja una cantidad.

Dispones tambien que el pectoral y anillo de amatista de su uso, se entreguen al señor don Francisco Durán y Cuervo, que fué su padrino de consagración y le regaló dichos objetos; y si dicho señor ha fallecido se entreguen a sus herederos ó parientes.

Nombra albaceas al señor don Francisco Paja y Ferreras, al M. R. P. Provincial de Dominicos y al venerable Dean del Cabildo.

Entierro del Sr. Arzobispo.

El día 4 fué conducido a su última morada el que en vida fué digno Arzobispo de Manila.

Llegó a Palacio poco despues de las 7 y media, acompañado de varios religiosos dominicos, el Ilmo. señor Obispo D. Fr. Bernabé García Cezon, con las vestiduras de su categoría, y acto seguido se entonó un responso. Llegado despues el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general, se puso en marcha el cortejo fúnebre, llevado el féretro desde la capilla ardiente al carro conductor por seis legos de la orden de Dominicos. Allí tomaron las cintas los Excmos. señores general 2.º Cabo y Comandante general de Marina, los RR. PP. Provinciales de Dominicos, Agustinos y Franciscanos, el Consejo decano señor Asensi, el señor alcalde de 1.ª eleccion don Rufino Martin, en sustitucion del señor Gobernador civil, que no asistió por hallarse delicado de salud, y el cónsul decano señor Nodot, de Francia.

El cortejo numerosísimo: principalias, asociaciones religiosas, archicofradías, colegiales, milicia angelica, particulares y prensa.

Luego numerosas comisiones de los centros civiles y militares y de la armada, y detras los señores cónsules de Inglaterra, Alemania, Holanda, Brasil, Ecuador y Liberia y el canciller del de Francia.

Las comunidades religiosas seguian despues en gran número, cada una con cruz y ciriales.

A estas el clero secular y las cruces de todas las parroquias. Tres sacerdotes seminaristas llevando la cruz arzobispal, el baculo y mitra del ilustre difunto, y despues el Cabildo catedral, vestidos los señores Canonigos con capa negra, capuchas y largas colas, que eran llevadas por seminaristas.

Detras del carro iba el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas, presidido por el Excmo. señor Gobernador general que llevaba a su inmediacion a los señores que componen la Junta de Autoridades.

Cerraba el cortejo la columna de honor mandada por el Excmo. señor Brigadier subinspector de Artillería, y compuesta de un batallon del Regimiento peninsular de Artillería y el Escuadron de Caballería.

Seguian, por último, la carroza del Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo, y otro coche de respeto. El cortejo hizo el trayecto hasta la primera *posa*, en donde, despues de cantado un responso, tomaron las cintas los Excmos. señores Brigadier de Ingenieros y Subinspector de Sanidad Militar; los Ilmos. señores Presidente de la Real Audiencia é Inspector general de Obras públicas; el M. R. Padre Provincial de Recoletos y el P. superior de Jesuitas; el señor Piqueras, Presidente de Sala mas antiguo, y el muy R. P. Rector de la Universidad. Continuó así el cortejo hasta la segunda *posa*, en donde, despues de cantado otro responso tomaron las cintas los Excmos. señores don Manuel Marzano y don Sebastian Vidal, director gerente del Monte de Piedad é Inspector general de Montes; Ilmo. señor Fiscal de S. M., el señor don Ignacio de Icaza, consejero de Administracion, el P. Superior de Paules, el R. P. Superior de Capuchinos y el señor don Angel de Marcaida, Alcalde de segunda eleccion. Así llegó a la plaza de la Catedral el cortejo fúnebre, por entre dos compaetas masas de gente que llenaban las calles.

El féretro fué bajado del coche fúnebre por los mismos legos de Sto. Domingo, y conducido al templo, depositándolo en la parte interior del primer cuerpo del túmulo ó sarcófago. Este era modesto: de cinco cuerpos, cubierto todo de paños negros con festones y gasas de color amarillo. En el cuerpo superior se habia colocado un gran crucifijo y candeleros; en los demas cuerpos grandes hacheros y blandones de plata.

Despues de ocupar las autoridades, clero y corporaciones sus respectivos asientos, dió principios el oficio de difuntos por la capilla y orquesta bajo la direccion del señor Echegoyen. Terminados estos, empezó la misa de difuntos que ofició de pontifical el Ilmo. señor Obispo don Bernabé García Cezon, siendo presbítero asistente el Canónigo dignidad de Arce-diano señor Acuña y diácono y subdiácono

los Canónigos señores Tablares y Ortega.

Al empezar la misa, al alzar y al concluir el último evangelio, la fuerza de Artillería hizo las descargas de ordenanza.

Despues de la misa se cantaron cuatro absoluciones por los señores Dean, Arcediado, Maestrescuela y Tesorero, dignidades del Cabildo, y la última por el Sr. Obispo del Tunkin.

Acto seguido, los religiosos legos de Santo Domingo, tomaron a hombros el féretro, y presididos del Cabildo, Ayuntamiento y superiores, presididos por el Sr. General Weyler, se dirigieron a la capilla de San Pedro donde, despues de un último responso, fué bajado el féretro a la fosa, que la forma una gran caja de molave embreada, cubriéndola una plancha de la mismo madera, y sobre esta se echó una capa de cemento y ladrillo y la tabla del piso de la capilla.

Durante los funerales, el zaguanete de alabarderos dió guardia de honor al cadáver.

El Excmo. Sr. Gobernador general, Ayuntamiento, autoridades y corporaciones fueron despedidos en la puerta del templo por una comision del Cabildo.

La concurrencia fué tan numerosa que la entrada al templo antes de empezar los funerales y durante estos, era punto menos que imposible.

SECCION DE NOTICIAS.

En Manila.

El Excmo. Sr. General Weyler debe encontrarse a estas horas en la capital del Archipiélago. En otro lugar publicamos algunos detalles respecto a la visita de S. E. a Iloilo y Leyte.

Duelo.

Como prueba del sentimiento que produjo en Manila la muerte del Sr. Arzobispo las oficinas del Estado estuvieron cerradas durante el entierro en la mañana del 4, así como sus tiendas el comercio, suspendiéndose las funciones de teatro hasta el domingo.

El general Weyler en Leyte.

Nos escribe nuestro activo corresponsal en Leyte con fecha 12 del actual:

«El Excmo. Sr. Capitan general desembarcó en este puerto (Ormoc) anoche a las diez y media de la noche y como nadie lo esperaba nos cogió a todos de sorpresa. Visitó S. E. el cuartel de la Guardia civil y de allí se dirigió a la iglesia en la que fué recibido como corresponde. Subió unos momentos al convento y visitó despues la cárcel donde minuciosamente se enteró de todo lo que ocurría y de allí, acompañado por el Cura párroco y coadjutor, la música y principallas del pueblo se embarcó en el *Marqués del Duero* con rumbo a Manila. Serían a esto las once y media de la noche. Apesar de la sorpresa de la llegada de S. E. a su salida agrupábase en la playa y calles todas del tránsito un gentío inmenso que lo aclamaba con patriótico entusiasmo. S. E. salió de este puerto a las cinco de la mañana de hoy 12. El *Marqués del Duero* venía de Mindanao.»

Para Iloilo.

A bordo del vapor *Moleño* salieron ayer para Iloilo los Sres. Monedero, Lopez y Garcia, individuos de la *La Estudiantina española*.

A despedir a nuestros queridos compatriotas asistieron a bordo diferentes de sus más entusiastas amigos en esta ciudad.

La *Estudiantina española* tiene contratados algunos conciertos en Bacolod (Negros); de ahí su precipitada marcha.

Lleven los jóvenes artistas un feliz viaje y si alguna vez en su larga excursión por el mundo se acuerdan de este solitario pedazo de la patria, cuenten siempre con la cariñosa lealtad de nuestro sincero aprecio y con la admiración y el entusiasta aplauso de sus compatriotas de Cebú.

El Sr. Minguez, que ha quedado en esta Ciudad, saldrá por el vapor correo.

Escribanía.

Se ha hecho cargo de la Escribanía de actuaciones de este juzgado el Sr. D. Alejandro Antioquia.

No ha podido ser más acertado un nombramiento por el que felicitamos sinceramente al interesado; el Sr. Antioquia, activo, inteligente y trabajador hasta un grado apenas concebible, se ha hecho acreedor a la consideración y al aprecio de sus jefes como antiguo oficial de la Real Audiencia, siendo su nuevo cargo prenda segura de la mayor actividad en el despacho de los asuntos pendientes en el juzgado de esta ciudad.

Un proyecto.

En la tarde del domingo último, previa convocatoria en forma, reuniéronse en el Gobierno de Bisayas los señores de que a su debido tiempo haremos mención, con el fin de discutir asuntos de interés puramente local.

Ocupada la presidencia por el Excmo. Señor Brigadier de Bisayas que tenía a su derecha al Sr. Gobernador P. M. del distrito, el Sr. Loño manifestó a los congregados que, a petición de diferentes personas de la localidad habia decidido convocar a una junta a todos los señores que habia en el salón con el fin de ver si era

posible llegar a un acuerdo en lo referente a la idea de construir un teatro en esta ciudad.

Ya en este sentido, el Sr. Loño demostró en palabras que fueron escuchadas con creciente interés, las grandes ventajas que reporta el teatro no ya solo como escuela, donde la moral y las buenas costumbres adquieren toda la fuerza que les presta el triunfo de la virtud, en el desarrollo de la vida social, sino como medio, tambien de desarrollar el idioma nacional entre los naturales.

En otro orden de consideraciones hizo presente el Sr. Loño que la construcción de un teatro en Cebú sobre conceder mayor importancia a la población a la que se daría vida, animación y entusiasmo en las épocas todas en que hubiese compañía, influiría tambien en beneficio del comercio por razones que no es preciso determinar pero que están seguramente en la conciencia de todos.

Hizo presente el Sr. Loño que existían diferentes terrenos para el objeto que se desea, algunos en puntos muy céntricos; que en este sentido la cuestión de terrenos es la que menos debe preocupar y que, la cantidad que se requiere para la construcción del teatro se calcula en nueve ó diez mil pesos que pueden cubrirse mediante la emisión de las acciones necesarias a razon de cien pesos una.

El Sr. Loño invitó a todos los señores asistentes a la junta para que emitieran su parecer acerca del proyecto que se sometía a su aprobación y en tal sentido, por excitación de dicho Señor hizo uso de la palabra el Sr. D. Rafael Ortega que se adhirió en un todo a la idea, conceptuándola, lo mismo que todos los demás señores, digna de sincero aplauso y de protección decidida por dirigirse a un fin por todos conceptos moralizador y de notoria importancia bajo cualquier punto de vista que se examine el asunto.

En idéntica forma, interpretando de esta manera el sentimiento de los concurrentes se expresó el Sr. D. Isidro Claverol, a instancia del que se aclararon algunos de los puntos objeto de discusión entre otros el referente a que, el importe de las acciones no se hará efectivo de una sola vez sino que se satisfará por medio de dividendos ó fracciones pequeñas suficientes a ir haciendo frente a los gastos que surjan con motivo de las obras; en este sentido no es difícil aventurar que primeramente se cobrará un veinte ó un veinticinco por ciento, por ejemplo, y en partidas y plazos distintos las sumas restantes hasta el total de las acciones. En vista de que existía unanimidad completa en lo que se refiere a la idea de que se trata y que todos los señores congregados demostraron su conformidad a cuanto sobre el particular se llevase a cabo, por el Sr. D. Enrique Carratalá que actuó como secretario, de acuerdo con lo dispuesto por el Excmo. Señor Brigadier, se procedió a la suscripción de acciones, quedando cubiertas en el acto de la junta 35, que forman un total de 3,500 pesos.

El Sr. Cadell, jefe de la casa de Smith Bell en esta ciudad manifestó que no podía suscribir acción alguna en razon a que saldrá dentro de breves días para el Europa; pero que haría presente el resultado de la junta a su sucesor con el fin de que suscriba la cantidad que crea conveniente; tampoco el Sr. D. Francisco Llorente suscribió acción alguna hasta no consultar con los demás señores de la casa de que forma, parte pero posteriormente tenemos entendido que ha suscrito algunas acciones.

En vista de que habian faltado a la junta 17 de los señores citados para la misma, se acordó que una comisión compuesta de los Señores D. Enrique Carratalá, don Isidro Claverol y don Juan Villarrosa pase a su domicilio con el fin de invitarles a que formen parte de la sociedad, sin perjuicio de ser llamados de nuevo al Gobierno general para que en todo caso manifesten su adhesión, suscribiendo las acciones que crean convenientes.

Entre las personas que dejaron de asistir a la junta hay algunas de gran capital, que, a pocas acciones que tomen, cubrirán con notable sobrante la suma presupuestada para la construcción del teatro.

Por nuestra parte no podemos menos de adherirnos en un todo al pensamiento desarrollado por el Excmo. Sr. Brigadier de Bisayas, pensamiento que conceptuamos de reconocida importancia para la mayor cultura de la población y para el creciente desarrollo de su comercio y de todos sus elementos positivos de riqueza.

La sociedad, cuya constitucion en forma legal se hará constar en escritura pública que se otorgará con todas las solemnidades de derecho, será regida por los estatutos que al efecto se aprueben en junta de accionistas.

Los accionistas tendrán derecho a percibir anualmente la parte de beneficios que corresponda al número de acciones de que respectivamente sean tenedores; estos beneficios son los que naturalmente tienen que resultar como consecuencia del arriendo del teatro a las compañías que vengan a Cebú, bien sea por contrata de persona de la localidad ó bien por cualquier otro medio.

Un consejo de administración compuesto de las personas que al efecto designen los accionistas será el que lleve la contabilidad de la sociedad y el que estará facultado para cuanto se relacione con el teatro, incluso de la conservacion de este.

Para la constitución definitiva de la sociedad se ha prescindido por completo de los elementos oficiales residentes de la capital, sencillamente porque no son estos los llamados, dado su carácter, a dar vida a una empresa a la que ha sido preciso llevar a personas radicadas en la población y que ofrecen por esta circunstancia unas condiciones de estabilidad que no es posible hallar en los elementos oficiales. El pensamiento que ha guiado al Excmo. Sr. Brigadier Loño, previsor hasta la exageración en todos sus actos no puede ser más acertado ni más digno de sincero aplauso.

No podemos menos de hacer constar nuestro

agradecimiento, en nombre de los entusiastas iniciadores de la idea que se trata de llevar a ejecución, a los hermanos Sres. Veloso.

El Sr. D. Mariano Veloso se ha suscrito por diez acciones y tan luego como don Buena-ventura llegó a Cebú se suscribió por otras diez, rasgo que, ó nada significa ó revela no solo el entusiasmo que existe en el asunto y el deseo de los Sres. Veloso de contribuir en cuanto de ellos dependa al engrandecimiento de la población, trayendo a la misma elementos que demuestran cuando menos su importancia dentro del Archipiélago filipino, sino la consideración y la deferencia que les merece la dignísima persona que ha apoyado la idea de que se trata.

El Excmo. Sr. Brigadier Loño cuyo nombre se repite con cariño por cuantos cifran su mayor gloria en el desarrollo de los intereses morales y materiales de estas islas, los hermanos Sres. Veloso, amantes de la cultura pública y decididos partidarios de lo que por su índole se dirige al mayor engrandecimiento de Cebú y su provincia, el Sr. D. Enrique Carratalá, entusiasta, activo, alma de cuanto tenga un fin noble y levantado, los señores que concurrieron a la junta del 13 y los que más tarde se han adherido al pensamiento en ella desarrollado con interés decidido, merecen el aplauso unánime de todos los que, desechando ese pesimismo que destruye cuanto toca, abriga en su pecho el entusiasmo que se requiere para elevar al mayor grado de prosperidad y de cultura a pueblos que como Cebú, viven todavía en una época de lamentable atraso.

A última hora hemos oído decir que hay suscritas cerca de 60 acciones; el éxito del proyecto está por completo asegurado.

Publicaremos mas adelante los nombres de los accionistas.

Presupuestos.

Dícese con referencia a un telegrama de Madrid recibido en Manila a última hora que, el Gobierno Supremo ha dispuesto rijan en el presente año los presupuestos del pasado.

En este caso las careadas supresiones de que se venía hablando tanto en esta ciudad como en otros puntos, quedan reducidas a lo que en un principio dignos, es decir, a nada, a cálculos y combinaciones de gente desocupada.

Ultimos precios.

En la sección correspondiente publicamos los últimos precios corrientes en Iloilo a la salida del Moleño y cuyo conocimiento interesa muy especialmente a los agricultores de estas provincias.

Vistas.

En Sala de discordia de la Real Audiencia de esta Ciudad se ha visto el sábado último el interdicto promovido en el Juzgado de Negros por D. V. I. contra D. T. P. representando al actor el Procurador Sr. Peña y defendiendo al letrado Sr. Matheu.

En Sala de justicia se ha visto el lunes último el incidente promovido en este Juzgado en la pieza de calificación de la quiebra de Don J. S. representando a las partes los Procuradores Señores Ibolean y Peña y defendiéndolos los letrados Sres. Ortega y Matheu.

En la propia Sala se verá hoy la causa criminal seguida en el Juzgado de Negros a instancia de Ch. T. contra S. L. por lesiones, representados respectivamente por los Procuradores Sres. Ibolean y Peña y defendidos por los letrados Sres. Matheu y Ortega.

El viernes tuvo lugar la vista de los autos seguidos en el juzgado de Cebú por doña D. V. contra don B. V. del R. sobre rendición de cuentas.

Representaron a las partes los procuradores Sres. Peña y Carratalá e informaron los letrados Sres. Matheu y Ortega, respectivamente.

Llegada del Excmo. Sr. General

D. VALERIANO WEYLER, A ILOILO.

Dice *El Porvenir* del día 8.

A las seis de ayer tarde se anunció por el Sur un buque de guerra que pocos momentos despues se dijo era el *Marqués del Duero*, que debía conducir a bordo a la Superior Autoridad del Archipiélago.

La noticia corrió con velocidad eléctrica por toda la población; la corneta de la compañía acuartelada en el tribunal tocó llamada a la carrera, toda la población se puso en movimiento y cuando en la punta de los prácticos se daba la señal con los tres disparos y entraba en el río el *Marqués del Duero*, todo el elemento oficial se encontraba en el muelle, así como la compañía de infantería formada en traje de campaña, principal gran número de españoles y numeroso pueblo.

Allí vimos al Sr. Gobernador D. Pedro G. Montero, comandante de Marina, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros, Administrador, Interventor y oficiales de H. P. Juez de 1.ª instancia y Promotor fiscal. Obras públicas, Correos, Cura párroco de la cabecera ingeniero agrónomo, médico titular y de Naves y cuanto constituye en Iloilo el elemento oficial.

No bien se detuvo el *Marqués del Duero* frente al pantalán de la ría, la música tocó marcha Real y el Sr. Gobernador acompañado de algunas otras personas, pasó a bordo donde recibido por S. E. el general Weyler, fueron presentadas a dicha Superior Autoridad la mayoría de los funcionarios que se encontraban a bordo.

S. E. se enteró minuciosamente de cuanto afectar puede a los intereses de la provincia que el Sr. Montero le espuso correspondiendo a sus deseos, no olvidando el bandolerismo, el puerto, la junta de agricultura, industria y comercio y la instrucción pública, viéndose en todo al gobernante activo y celoso que a todo atiende, que nada olvida y que conoce cuanto vé y observa hasta en los menores detalles.

Una vez que hubo atracado al pantalán el *Marqués del Duero*, desembarcó S. E. acompañado del Sr. Gobernador, su ayudante y te-

niente coronel de Estado Mayor Sr. Tamayo y siguiéndole todas las Autoridades, funcionarios y demás personas que se encontraban en el muelle.

Tan pronto como S. E. puso el pié en tierra se dejaron oír los acordes de la marcha Real y el corazón se ensancha aun al recordarlo! Miles de voces a un tiempo prorrumpieron en atronadores gritos dando vivas al representante de España, al ilustre general Weyler gobernador y Capitán general de las islas, que honraba a la provincia con su visita.

Jamás hemos presenciado ovación tan espontánea ni tan cariñosa a la vez.

Españoles, naturales, todos confundidos en una sola manifestación, en un solo deseo, saludar y demostrar sus simpatías y sus respetos a la primera Autoridad del Archipiélago que admiran por sus actos de gobierno, por su solicitud é interés por cuanto conviene al país y que tanto se prometen de su visita.

Hay momentos que no pueden describirse, que se sienten con el corazón, manifestaciones que demuestran los sentimientos de un pueblo que tiene la conciencia de sus deberes y que sabe apreciar la honra inmensa que recibe.

En medio de un pueblo numeroso que lo victoreaba sin cesar, el Excmo. Sr. General Weyler se dirigió a pié a la iglesia de la Catedral.

En la puerta y bajo pábilo le esperaba el R. Cura párroco dirigiéndose al altar mayor donde se entonó un solemne *Te-Deum*.

Concluido este y acompañado del Sr. Gobernador, entre victorios mil y a los acordes de la marcha Real, S. E. se dirigió a la casa Gobierno al objeto de saludar a la Señora de Montero y recibir y conocer al elemento oficial.

Allí fué recibido con ese afecto, esa delicadeza que caracteriza a tan distinguida dama que ofreció a S. E. humilde hospitalidad, que el general Weyler tuvo el sentimiento de no poder aceptar por ser su propósito firme causar las menores molestias posibles y permanecer a bordo, donde tiene establecido su método de vida.

Despues de las presentaciones oficiales, de tratar asuntos importantísimos que demostraron sus conocimientos sobre la provincia y de visitar todas las dependencias de la casa-Real, S. E. acompañado del Sr. Gobernador y personas de su séquito, pasó por la población, retirándose a bordo a descansar.

La precipitación con que escribimos estas líneas nos impide dar otros detalles del entusiasmo que ha revestido el desembarco de S. E. en Iloilo.

El general Weyler salió de Manila el sábado por la noche dirigiéndose a Antique, donde desembarcó ayer mañana al amanecer, visitando el gobierno y demás dependencias y embarcándose a las once de la mañana con dirección a Iloilo.

De su visita a Antique daremos noticias mañana.

Hoy por la mañana a las seis S. E. segun manifestó anoche, visitará la cotta, donde deberá encontrarse toda la junta de cárceles, de allí visitará los cuarteles de Guardia civil y Carabineros y la fuerza que se acuartela en el tribunal, pasando de allí a las dependencias del Estado y por último al Gobierno, donde recibirá al elemento oficial, cuerpo consular y vecinos mas caracterizados de la capital.

De allí marchará a Jaro, visitando al Excelentísimo Sr. Ilmo. Sr. Obispo seminarario etc. almorzando probablemente con S. E. I.

Posible es que S. E. salga esta tarde para el puerto de su destino que no podemos precisar.

El general Weyler desea estar el menor tiempo posible alejado de la capital, con objeto de atender a los correos y a los altos é importantísimos deberes de su cargo.

Al saludar, al presentar nuestros respetos al Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, hoy entre nosotros, lo haremos con la efusión de nuestro corazón español que nos trae a la memoria el recuerdo de la Patria, de esa Patria cuyo representante en esta hermosa provincia española, se ha dignado honrarnos con su visita guiado solo por su deseo de conocer y apreciar cuales son sus necesidades para ponerles inmediato remedio.

Ilongos saludemos todos al representante de la Patria, de la madre cariñosa que vela constantemente para sus queridos hijos y gritemos llenos del mayor entusiasmo, ¡viva el general Weyler! ¡viva España!

REVISTA MUSICAL.

La Estudiantina Española.

Antes de ocuparnos del asunto principal, ó sea del concierto verificado en la noche del sábado último, vamos a permitirnos una digresión en esta revista, que seguramente nuestros lectores habrán de perdonarnos, en gracia al objeto a que vá encaminada.

En algunos países civilizados unos, y de relativa cultura otros, se dá importancia secundaria al arte musical, y se concede la prelación en grado sumo, a otros conocimientos, a los cuales se pretende atribuir exclusivamente el engrandecimiento y educación de los pueblos.

Es evidente que Gutenberg, fundió en moldes de hierro el pensamiento para difundir por todas partes la idea, y llevar a todos los confines del globo la luz de la ciencia; que James nos dió a conocer por medio del microscopio, multitud de seres, cuya existencia antes ignorábamos; que Placemion nos demostró científicamente las alteraciones de la atmósfera prediciendo sus fenómenos; que Newton obtuvo la atracción universal; que Watt, en fin, Stephenson y Seguin, consiguieron aprisionar el vapor, convirtiéndolo en poderoso auxiliar de la civilización.

Nada de esto ignorábamos, y siempre nos produjeron verdadero asombro esas grandes y maravillosas creaciones del ingenio humano y de la ciencia.

Pero tampoco puede negarse que, Bellini, Donizetti, Meyerber, Rosini, Gounod, Schubert, Mozart, Verdi y todos los grandes génios que cultivaron el divino arte, han influido poderosamente en el progreso y educación de los pueblos.

La música, que tanto contribuye a formar el carácter moral de los individuos, desarrollando notablemente el sentimiento de lo bello y lo sublime, considerada como excelente medio de educación moral, ejerce suma influencia en las costumbres, y en la vida de la humanidad.

La música, narrando armoniosamente todos los sentimientos de la vida, es capaz de cicatrizar con sus dulcísimos acordes las mas profundas heridas del corazón; y la emoción que resulta de la admirable combinación de sus sonidos puros y deliciosos, parece suficiente para penetrar en los misterios de la existencia.

Por algo ha dicho Shakespeare, que el hombre que no siente en su alma las impresiones de la música, y no se conmueve por la armonía, es capaz de la traición, de las bajas extratajemas y de los peores instintos, porque los movimientos del alma son entonces lentos y tristes como la noche.

Ahora diremos las causas que motivan las anteriores líneas.

La *Estudiantina española*, no solamente ha servido de solaz y deleite a los inteligentes y admiradores del arte, sino que en distintos pueblos de Turquía, Africa, Persia y la India inglesa, hizo una propaganda bienhechora.

Los valerosos estudiantes; cual decididos apóstoles del divino arte, arrojando peligros y sufriendo grandes privaciones, difundieron por los pueblos mas oscuros y remotos, las brillantes creaciones de los clásicos maestros, despertando primero y arraigando despues el sentimiento de lo grande y lo bello, en muchos corazones que se hallaban desposeídos de toda aspiración elevada.

Las múltiples contingencias de penosísimos viajes, las ardientes regiones de la India y las nevadas cordilleras de Rusia, no han podido detener el paso de los jóvenes artistas; y siempre entusiastas, siempre alentados por la misión civilizadora que los guiaba, lucharon denodadamente por la educación moral de los pueblos, y la regeneración de las costumbres.

En cuantas ciudades, en cuantos pueblos de limitada cultura, se repetirán hoy las notas armoniosas de la *serenata* de Schubert, las dulces cadencias del *Ave Maria* de Gounod, y del inmortel *Miserere* de Verdi, bellezas del arte divino que antes desconocían! Pues estas transformaciones del arte y del sentimiento son debidas en primer término a esos grandes maestros que hemos citado, y por consecuencia, y en segundo término al germen civilizador que la *Estudiantina española*, a su vez sembró por regiones en donde se ignoraba todo lo que no fuera el canto rudo y monótono, que se aprende en la selva ó en el desierto.

Por eso los jóvenes artistas, ademas de las simpatías generales que se han conquistado en esta ciudad, inspiránnos a nosotros una gran veneración y un profundo respeto.

Dicho esto, pasaremos a hacer la oportuna reseña del concierto que tuvo lugar el sábado pasado.

La primera parte del programa anunciaba la gran *Marcha turca* de Mozart, el *Miserere* del *Trovador* y el *Molinero de Subiza* de Oudrid.

Acertadísima fué la interpretación que obtuvieron tan brillantes partituras. El notable Minguez, sacando el mayor partido posible de su bandurria, ejecutó los *cantábiles* con una maestría superior a todo elogio.

Lopez, nos demostró una vez más en la *escena* del *Miserere*, que es un hábil guitarrista, y Garcia y Monedero han cooperado notablemente a la magnífica ejecución de las obras, dándoles el mayor relieve y brillantez.

Al final de esta parte del programa y a petición del público, los artistas repitieron varios trozos musicales, ejecutados en noches anteriores. La *Giralda*, fué uno de los que se repitieron, con el mismo éxito de los primeros conciertos.

La concurrencia, aplaudió con insistencia y aclamó repetidas veces a los artistas.

Figuraban en la segunda parte del programa, la notable *serenata* de Schubert, la *sinfonía* del *Poeta y Aldeano* de Suppé, y la *Cruz roja* de Granado.

Nuestros ilustrados lectores saben perfectamente que para ejecutar con el mayor acierto los tres números anteriores, era menester una numerosa y bien organizada orquesta, tal como la dispusieron en las partituras los maestros compositores.

Y sin embargo, los jóvenes artistas, luchando con la insuficiencia de la instrumentación, y las dificultades de la armonía, han hecho maravillas con su reducida orquesta, imprimiendo a las obras musicales todo el sentimiento y gallardía que el genio del artista sabe imprimir.

El público volvió de nuevo a pedir la repetición de varios números musicales, y los jóvenes artistas, siempre galantez, ejecutaron lo que la concurrencia deseaba. Al terminar, los aplausos los mas entusiastas bravos resonaron por toda la sala, y los estudiantes vieron obligados a presentarse en el prosenio varias veces.

La tercera parte del programa componíase del brillante vals de Veltensel *Siempre ó nunca*; del alegre *pouppori* de Arredondo, y de la célebre jota *¡¡¡Ole!!!*

Estos tres números, más ligeros que los anteriores, han sido ejecutados con ese donaire y buen gusto que es peculiar en todas las estudiantinas españolas.

A instancias de la concurrencia, fueron repetidos varios trozos musicales y al finalizar su ejecución, el público en el colmo de su entusiasmo, tributó una verdadera ovación a la *Estudiantina española*, cuyos estrepitosos aplausos oíanse de modo extraordinario hasta fuera de la sala del concierto.

El público ha sido menos numeroso, que en las noches anteriores, debido sin duda a la lluvia que durante la tarde cayó copiosamente.

En las butacas destinadas a nuestras autoridades, hemos visto al Excmo. Sr. D. Francisco Loño, Gobernador de Bisayas, y al Sr. Coronel Jefe del tercer tercio de la Guardia civil.

Algunas de las demas localidades, estuvieron ocupadas, como en los anteriores conciertos, por varias personas distinguidas de la población.

Al calor del hogar.

FRAGMENTO.

¡El hogar! Rincón que adoro
y que hoy apreciar no puedes!
¡El hogar! ¡cuatro paredes
donde encierro mi tesoro!
¡Tú lo estás viendo! A ser hombre
con el tiempo llegarás,
y enamorado, querrás
dar a una mujer tu nombre.
¡La mujer! ¡Mujer querida,
soñada en la juventud!
¡toda amor! ¡toda virtud!
¡la mitad de nuestra vida!
¡Los hombres encenagados
conocen muy tarde el bien:
a esa mujer, no la ven
hoy sus ojos deslumbrados.
¡La que inspira amor profundo
solo se halla en el hogar;
esa no la has de encontrar
en el bullicio del mundo.
¡La familia es el consuelo,
y en ella debes pensar,
porque hay del mundo al hogar
lo que hay de la tierra al cielo.

THEODORO GUERRERO.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 16.

Santos del día.

El triunfo de san Marcelo, papa y mártir, en Roma, en la via Salaria, que por confesar la fe católica, fué cruelmente azotado con manojos de varas por orden del tirano Majencio, y despues fué condenado a servir y guardar las bestias con guardas de vista, en cuyo ejercicio murió cubierto de cilicios.

JUEVES 17.

Santos del día.

San Antonio, abad, en la Tebaida, padre de muchos monjes, muy celebrado por su santidad de vida y milagros, y cuyos hechos recopiló San Atanasio en un insigne libro: su cuerpo fué hallado por revelación divina, y trasladado a Alejandria a la iglesia de San Juan Bautista siendo emperador Justiniano.
Los santos monjes Antonio, Merulo y Juan, en Roma, en el monasterio de San Andrés, de los cuales escribió el papa San Gregorio.

MERCANTIL.

CEBÚ 16 DE ENERO DE 1889.

El abacá ha subido un peso en pico.
Tambien el azúcar ha subido medio real.

PRECIOS CORRIENTES.

HOY 16 DE ENERO DE 1889.

Abacá corriente con 5 p. de colorado pfs. 14.-
Azúcar superior núm. 1, de pfs. 2-5 a pfs. 2-6.
Idem núm. 2, pfs. 2-5.
Idem núm. 3, pfs. 2-4.
Idem corriente pfs. 1-6-10.
Arroz corriente Saigon pfs. 2-1.
Arroz 2.ª blanco Saigon pfs. 3-1-10 pico.
Maiz pfs. 1-2-10.
Aceite de coco cocido tinaja de 8 gantas pfs. 2-2.
Bayones de Mandaue núm. 1, pfs. 2-4.
Idem de idem núm. 2, pfs. 2-2.
Bejuco, pfs. 1 millar de 0'87 a pfs. 1.-

ILOILO 11 DE ENERO DE 1889.

Las noticias deben ser las mismas, por mas que se insiste en asegurar lo contrario.

Es extraño que en Manila se cotice el número 9, equivalente por su polarización que es la que dá valor al azúcar, al núm. 1 de aquí a pfs. 3-1 siendo así que aquí este número no ha alcanzado más que pfs. 3-4 y hoy solo se cotiza a pfs. 3-2.

Una diferencia de 3 reales en pico, que para nosotros es incomprensible, pero que aquí se le escatima al agricultor.

Las anomalías de nuestro mercado, no tienen visos de concluir, y nosotros nos cansamos en señalarlas.

Hemos de ser mas explicitos en otra sección del periódico.

Los contratistas siguen pagando pfs. 2-7-10 surtido, y las casas solo pfs. 2-6.

Y siga su curso la precesión.

PRECIOS CORRIENTES EN EL RIO.

HOY 12 DE ENERO DE 1889.

Azúcar núm. 1, a pfs. 3-2.
Idem núm. 2, a pfs. 3-1.
Idem núm. 3, a pfs. 2-6.
Amacanes pfs. 4 el 100 muy escasos de 3 brazas.
Arroz corriente de Saigon, según clase pfs. 2-10 mucha existencia.
Idem 2.ª blanco, pfs. 2-4.
Bejuco partidos de Masbate, por partida a pfs. 2-1 a pfs. 2-4 el millar al detall y según clases.
Bayones corrientes de Capiz, a pfs. 2-6 a pfs. 3-6 según clase.
Cañas, pfs. 8 el 100.
Cal, cavan 20 céntimos.
Harina, pfs. 1 por barril de 4 sacos.
Ladrillos según clases, de pfs. 10 a pfs. 16 el millar.
Ladrillos, refractarios pfs. 6.- por 100.
Maderas, según clases, 40 céntimos pfs.
Petróleo, pfs. 2-5 a 2-6.
Palay, pfs. 1.- a 1-2.- cavan según clase.
Sibucac, 5 1/2 a 6 1/2 reales pico.



R. I. P.

EL EXCMO. E ILMO.

SR. D. PEDRO PAYO Y PIÑEIRO

ARZOBISPO METROPOLITANO DE ESTAS ISLAS
Y SUBDELEGADO CASTRENSE DE MANILA.

Caba lero gran cruz de las distinguidas órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y del Mérito Naval.

Falleció a las once de la mañana del día 1.º de los corrientes.

¡Rogad a Dios por su alma!

SECCION DE ANUNCIOS.

EN LA IMPRENTA DE EL BOLETIN DE CEBÚ

Se hacen toda clase de impresiones á una ó más tintas, Tarjetas al minuto, Esquelas de defuncion, Documentos para todas las oficinas y dependencias particulares y del Estado, Facturas, Circulares, Membretes.

Todo con prontitud y en las mejores condiciones por lo que se refiere á la economía.

SINGER. MÁQUINAS PARA COSER.

¿Cuál es la única máquina para coser que reúne las mejores y más recientes innovaciones para toda clase de costuras?

La máquina SINGER.

¿Cuál es la única máquina para coser que trabaja de la piña más fina hasta el paño más grueso sin necesidad de cambiar la aguja y el hilo?

La máquina SINGER.

¿Cuál es la única máquina para coser que reúne á las condiciones esenciales de rapidez y regularidad en el trabajo, la solidez con que está construida?

La máquina SINGER.

¿Cuál es la única máquina para coser cuyas reclamaciones y composiciones se atienden siempre gratis?

La máquina SINGER.

¿Cuál es la única máquina para coser que se vende con garantía ilimitada y cuya enseñanza se hace gratis á domicilio sin fijar el número de lecciones?

La maquina SINGER.

¿Cuál es la única máquina para coser que borda á realce con seda, estambre, felpilla, trencilla y soutache?

La máquina SINGER.

¿Cuál es la única máquina para coser que ha obtenido los premios en todas las exposiciones del mundo.

La máquina SINGER.

¿Cuál es la única máquina para coser más populadas porque de ella se han vendido en catorce años más de cinco millones?

La máquina SINGER.

¿Cuál es la única máquina para coser que se adquieren pagando solamente

DIEZ REALES SEMANALES?

La máquina SINGER.

ÚNICAMENTE

EN LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

MANILA.

ILOILO.

9.—ESCOLTA.—9.

CALLE REAL.

MARCOS DE ACHA.

Compra, venta, comision, consignacion, transito y despacho de Aduana.

ECONOMIA Y PRONTITUD.

ILOILO.

¡CARNE! ¡CARNE!

En la plaza del Carbon, de esta ciudad, contiguo al matadero, se ha establecido una tienda de carnes montada con arreglo á los últimos adelantos.

¡Economía, limpieza, legalidad en el peso!
Prévio aviso, se sirven los pedidos á domicilio.

RELOJERIA.—Bazar Visayas, Bloch y Grein.

LA INSULAR.

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Premiada con medalla de oro en la Exposicion de Madrid de 1888.

Echagüe, 45.

Precios corrientes.

Elaboracion Cubana.	Premio de cada millar.		Núm. de tabacos de cada envase.	Peso neto aprox. de cada millar.	Elaboracion Filipina.	Premio de cada millar.		Núm. de tabacos de cada envase.	Peso neto aprox. de cada millar.
	Pesos.	Cént.				Pesos.	Cént.		
VITOLAS FINAS.									
Sublimes	100	=	25	25	Habano Extra	19	=	100	18
Emperadores	65	=	25	25	Cortado Extra	19	=	100	18
Ministros	90	=	25	24	1.a Habano	18	=	100	22
Predilectos de la Insular	80	=	25	22	1.a Cortado	18	=	100	22
Senadores	75	=	25	22	Habano esmerado	16	25	100	18
Insulares	65	=	25	20	Id. id.	16	=	125	=
Embajadores	60	=	25	20	Id. id.	15	50	250	=
Almirantes	55	=	25	19	Id. id.	15	=	500	=
Perfectos	55	=	25	19	Cortado esmerado	16	25	100	=
Coloniales	50	=	25	18	Id. id.	16	=	125	=
Diplomáticos	45	=	50	18	Id. id.	15	50	250	=
High Life	45	=	50	17	Id. id.	15	=	500	=
Obsequios	40	=	50	17	2.a Habano extra	16	=	100	12
Príncipes	35	=	50	15	Nuevo habano	11	=	100	14 á 18
Diputados	32	=	50	15	Id. id.	10	80	125	=
VITOLAS DE CALIDAD.									
Cazadores imperiales	45	=	25	20	Id. id.	10	30	250	=
Cazadores	40	=	50	19	Id. id.	10	=	500	=
Vegueros	35	=	50	17	Nuevo cortado	11	=	100	=
Culebras	35	=	100	17	Id. id.	10	80	125	=
Brevas Regias	32	=	50	18	Id. id.	10	30	250	=
Brevas	30	=	100	17	Id. id.	10	=	500	=
Brevas Chicas	25	=	100	15	2.a Habano	9	25	100	11
Medios Vegueros	25	=	50	14	Id. id.	8	70	250	=
Cilindrados	20	=	50	14	Id. id.	8	50	500	=
VITOLAS ENTREFINAS.									
Elegantes	30	=	25	14	2.a Cortado	9	25	100	=
Exquisitos	28	=	25	13 1/2	Id. id.	8	70	250	=
Bouquets	25	=	25	13	Id. id.	8	50	500	=
Letit-bouquets	20	=	50	10	3.a Habano	7	80	100	10
Londres finos	20	=	50	13	Id. id.	7	70	250	=
Regalia Chica	20	=	50	13	Id. id.	7	50	500	=
Trabucos	20	=	50	15	4.a Habano	6	70	250	8
Conchas especiales	20	=	50	15	Id. id.	6	50	500	=
Princesas	18	=	50	10	4.a Cortado	6	70	250	=
Regalia de la Reina	18	=	100	12	Idi	6	50	500	=
Regalia Comm il faut	18	=	100	12	5.a Habano	6	20	250	7
Selectos	18	=	100	13	Id. id.	6	=	500	=
Londres	18	=	100	13	5.a Cortado	6	20	250	=
Infantes	17	=	100	10	Id. id.	6	=	500	=
Conchitas	16	=	100	11	LABOR MECÁNICA Á VAPOR.				
Conchas	15	=	100	14	Cigarrillos fuertes, de á 30 en cajetilla	8	=	cuartos una.	=
Perlas	15	=	100	14	Id. entrefuertes 30 id.	8	=	id. id.	=
Violetas	14	=	100	13	Id. suaves 30 id.	8	=	id. id.	=
Minutos	12	=	100	6	Picadura superior, fuerte en paquetes de 1 libra.	40	=	cént. id.	=
Señoritas	6	=	200	4	Id. id. entrefuerte id.	40	=	id. id.	=
					Id. fina id. id.	20	=	id. id.	=
LABOR A MANO.									
					Cigarrillos entrefuerte de á 30 en cajetilla	6	=	cuartos una	=
					Id. id. de á 25 id.	4	=	id. id.	=

NOTA.—Ademas de las expresadas, se elaboran toda clase de vitolas, asi como los cambios de envase, á gusto del consumidor. Precios convencionales.

Tabaco rama, al por mayor y menor, de todas clases y procedencias á precios convencionales.

J. Santa Marina, Director propietario.

Sres. CORRESPONSALES DE EL BOLETIN DE CEBÚ.

Cebú. = Sur de la Isla.

Opon.—D. Martin C. Villarrosa.
Naga.—D. Pablo Megia.
Carcar .)
Sibonga.) D. Alejandro Ruiz.—
Argao .) Simala.

Cebú. = Norte de la Isla.

Consolacion.—D. Adriano Ali-
guo.
Cármén.—D. Mariano A. Cuen-
co.
Sogod.—D. Victor Gonzalez.

Cebú.—Costa occidental
de la Isla.

Pinamungajan.—Don Inocente
Gonzalez.
Asturias.—D. José A Veloso.
Barili y Dumanjug.—D. Clo-
doaldo Rocamora.
Medellin.—D. Miguel Sanchez.
Badian.—D. Tranquilino Agra-
vante.
Samboan.—D. Miguel Binondo.
Tuburan.—D. Fausto Tabotabo.
Toledo.—D. Francisco de P.
Rodriguez.

BOHOL.

D. Eduardo Calceta.

SURIGAO.

D. José Díaz Herrera.

CAGAYAN.

D. Urbano Alvarez.

LEYTE.

D. Ramon Sánico:

Todos los Sres. suscritores al Boletin de Cebú residentes en los pueblos é Islas antes citadas, deben dirigirse desde luego para pagos, reclamaciones, pedidos y cuanto con el periódico se relacione á los Sres. Corresponsales citados, representantes de la Empresa en las localidades mencionadas.

Se ruega á todos los Señores á quienes se ha escrito proponiendo la corresponsalia de este periódico en los pueblos de esta Isla no incluidos en la relacion anterior, se sirvan manifestar si aceptan ó nó con el fin de normalizar este servicio.

Cebú 1.º de Enero de 1889.

Adolfo Moreno.

Alejandro Antioquia.

NOTARIO DE CEBÚ.

Ofrece su despacho en la calle de Colon y en el Juzgado de esta Ciudad.

EL MANUAL

DE LOS JUECES DE PAZ.

Se vende el 1.º y 2.º tomo en esta Imprenta.

UVAS FRESCAS.

Vende en la calle del Pilar, barrio de Ermita.

Manuela Gingco.

TABLAS DE PENALIDADES

para la aplicacion del Código, por D. Pedro Zamora, Juez de 1.ª instancia de Bohol.

Obra de reconocida utilidad para los Jueces de 1.ª instancia, Promotores fiscales, Abogados, Escribanos, Procuradores y Jueces de paz.

Se vende al precio de cuatro reales ejemplar en casa de D. Bernabé Reyes, calle Alcarazo en Cebú, y en la de D. Eduardo Calceta, en Tagbilaran (Bohol).

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL DE FILIPINAS.

Concordada, con observaciones en cada artículo, jurisprudencia del Supremo, con importantes apéndices; por el abogado Perez Rubio.

Se vende en esta imprenta.

SUSCRICION.

Todas las personas que deseen suscribirse en Bohol á:

EL BOLETIN DE CEBÚ,
EL COMERCIO,
LA OPINION,
EL FARO JURÍDICO y
EL CORREO DE ESPAÑA,

deben dirigirse al firmante, corresponsal de dichos periódicos en la citada Isla, quien atenderá de igual manera á cuantas reclamaciones se produzcan.

Tagbilaran (Bohol) 20 de Noviembre de 1888.

Eduardo Calceta.